



F U N D A C I Ó N

Juan Carlos Pérez Santamaría

MEMORIA

2019

INDICE

INTRODUCCIÓN

1. FUNDACIÓN JUAN CARLOS PÉREZ SANTAMARÍA.
2. RESUMEN PLAN DE ACTUACIÓN 2019.
3. PLAN ESTRATÉGICO 2016-2020.
4. PLAN DE COMUNICACIÓN 2019.
5. MEMORIA ECONÓMICA Y DE GESTIÓN
6. ACTIVIDADES REALIZADAS.
7. VALORACIÓN RESULTADOS PLAN DE ACTUACIÓN 2019.
8. CALIDAD.
9. AUDITORÍA DE CUENTAS.
10. TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO
11. PLAN DE IGUALDAD



INTRODUCCIÓN

La presente memoria recopila las actividades realizadas por Fundación Juan Carlos Pérez Santamaría para el cumplimiento de sus fines de interés general, de acuerdo con su Plan de Actuación 2019 aprobado por el Protectorado de Fundaciones del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Cumpliendo con nuestros valores de cuidado y respeto al medio ambiente, no hemos incluido ninguna imagen (salvo el logotipo de la entidad) en esta Memoria, dado que la misma será utilizada en formato impreso para ser presentada a solicitudes y justificaciones de subvenciones, así como para ser presentada en otras gestiones que todavía requieren el formato impreso en papel.

En la página Web www.fundacionjcps.org y sus redes sociales (Facebook, Twitter, LinkedIn, YouTube, Instagram) hay publicado material audiovisual de las diferentes actividades y servicios incluidos en la presente Memoria.

Entre todos cuidamos el planeta y lo hacemos un buen lugar para vivir.

I. FUNDACIÓN JUAN CARLOS PÉREZ SANTAMARÍA.

Fundación Juan Carlos Pérez Santamaría es una entidad privada sin ánimo de lucro, creada en julio de 2009 por COCEMFE Alicante (Federación de Asociaciones de personas con discapacidad física de la provincia de Alicante). Todos los cargos del patronato se ejercen sin remuneración alguna.

La misión de la entidad es mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad y la de sus familias.

Para ello se centra en dos líneas de actuación:

- Atención a personas con discapacidad física y orgánica de gran dependencia.
- Empleo, discapacidad y Responsabilidad Social Empresarial.



ORGANOS DE GOBIERNO Y GESTIÓN

Para el buen funcionamiento de Fundación JCPS y cumplimiento de la normativa en materia de fundaciones, se cuenta con el **Patronato** como órgano de gobierno y compuesto por:

Antonio Ruescas Cañizares

Presidente

Fidela Mirón Torrente

Vicepresidenta

Fernando Egidio González

Secretario/Tesorero

Asunción González Santos

Vocal

De acuerdo con los Estatutos, desempeñan su cargo en razón de su cargo en la Federación de Asociaciones de personas con discapacidad física de la provincia de Alicante (COCEMFE Alicante). El Patronato se reúne al menos dos veces al año, para aprobar las cuentas del año anterior y el Plan de Actuación del año siguiente.

2. RESUMEN PLAN DE ACTUACIÓN 2019.

El Plan de Actuación 2019 fue aprobado en la reunión del Patronato de la Fundación realizada el 26 de noviembre de 2018:

Actividad I: Atención a personas con discapacidad física y orgánica de gran dependencia.

Área de intervención dirigida a la atención de personas con discapacidad física de gran dependencia, que centra sus principales esfuerzos en la **gestión de la Residencia y Centro de Día “COCEMFE Alicante” (Centro de Atención Integral)** en Petrer, y las alianzas/estrategias necesarias para garantizar su **viabilidad económica-financiera**.

El Centro dispone de espacios para atender a 40 personas en Residencia y 30 personas en Centro de Día. Por otra parte, se pretende generar **otros recursos de carácter innovador** que atiendan a este sector de la discapacidad, tanto de forma directa como de forma indirecta. Tal es el caso de la Vivienda con Apoyo puesta en marcha en Petrer.



Actividad 2: Empleo, discapacidad y RSE

Entendiendo que la integración laboral es la mejor herramienta de integración social, en este área de intervención se plantean acciones de fomento de la **Responsabilidad Social Empresarial** y de cumplimiento de la **reserva obligatoria de puestos de trabajo** a favor de personas con discapacidad.

Por otro lado, pretendemos mejorar las posibilidades de inserción del colectivo a través de la **formación** y el empleo protegido, como paso previo al mercado ordinario de trabajo.

Actividad 3: Cocina para colectividades

Servicio de cocina a colectividades de la zona de Petrer, tales como colegios, residencias, centros de atención y convivencia, empresas, o cualquier otra demanda.

Esta actividad mercantil no tiene afán de lucro, sino que va dirigida a la captación de fondos que faciliten el funcionamiento económico de la Fundación para el cumplimiento de sus fines de carácter social.

3. PLAN ESTRATÉGICO 2016-2020.

Se realizó entre junio y noviembre de 2016, y en el mismo se definen tres ejes estratégicos desarrollados por líneas estratégicas y objetivos, que se traducen en programas del Plan de Actuación 2019 y sucesivos:

- Atención a personas con discapacidad física y orgánica de gran dependencia.
- Empleo, discapacidad y Responsabilidad Social Empresarial (RSE).

En la Web www.fundacionjcps.org se encuentra desarrollado el texto completo del Plan Estratégico 2016-2020.

4. PLAN DE COMUNICACIÓN

Fundación JCPS considera necesario contar con estrategias que le permitan gestionar de forma eficaz (y eficiente) sus procesos de comunicación externa e interna, con la finalidad de proyectar una imagen positiva al exterior y motivar a la plantilla.



El **Plan de Comunicación 2019** centró sus esfuerzos en medios y acciones de comunicación externa, para llegar a su público objetivo y generar confianza. Pero sin descuidar los medios que faciliten la comunicación interna entre los miembros de la organización: directivos, trabajadores, voluntarios, usuarios y familiares. Partimos del citado Plan Estratégico 2016-2020, donde se definen la misión, visión y valores de la Fundación, sus ejes, líneas y objetivos estratégicos en base al análisis y diagnóstico, así como sus programas y proyectos. Las acciones que se han desarrollado dentro del Plan de Comunicación anual han sido:

Circulares informativas a través de correo electrónico.

Material impreso: Folleto CAI. Folleto Servicio de Fisioterapia y Rehabilitación.

Página Web www.fundacionjcps.org y **Redes sociales:** Facebook, Twitter, YouTube, LinkedIn e Instagram.

Web del CAI “COCEMFE Alicante”: www.caicocemfealicante.com

Grupo de Facebook privado. Se trata de una herramienta de comunicación interna para las personas que formamos parte del centro (patronato, residentes, familiares, plantilla, personas voluntarias), que actualmente cuenta con 84 miembros.

Grupo de WhatsApp plantilla. Creado para mejorar la información sobre aspectos relevantes como el Plan de Formación, revisiones médicas, actividades del centro, etc.

Medios de comunicación: aparición en radio, prensa y televisiones con las diferentes acciones de comunicación y proyectos realizados.

Participación en actividades, eventos y campañas.



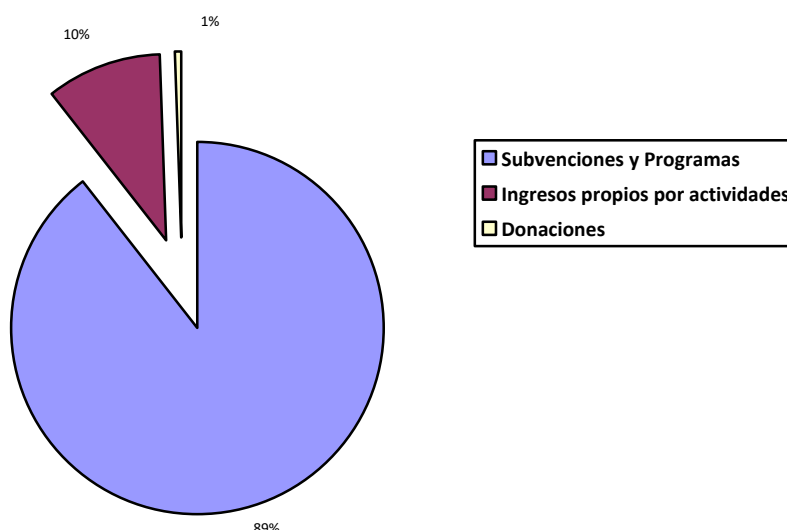
5. MEMORIA ECONÓMICA Y DE GESTIÓN

DATOS DE LA PLANTILLA DE PERSONAL (diciembre 2019).

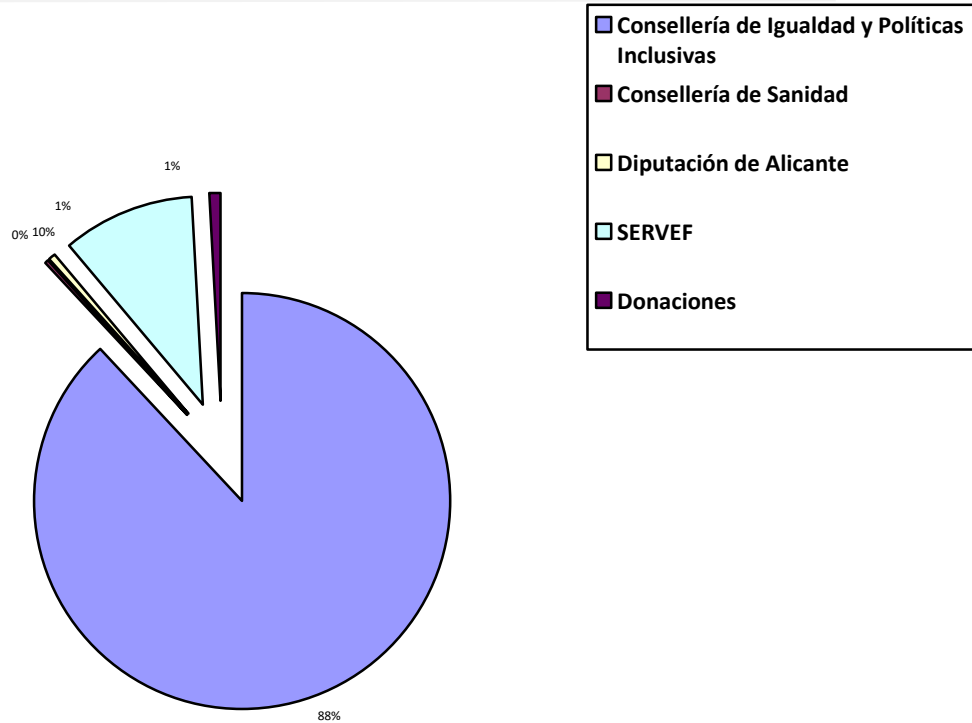
Total trabajadores		Mujeres	Hombres	Trabajadores con discapacidad
Contratación directa Fundación JCPS	65	49 75%	16 25%	16 25%
Servicios externos (cocina, limpieza y lavandería)	16	9 56%	7 44%	13 81%
Totales	81	58 72%	23 28%	29 36%

INGRESOS POR NATURALEZA

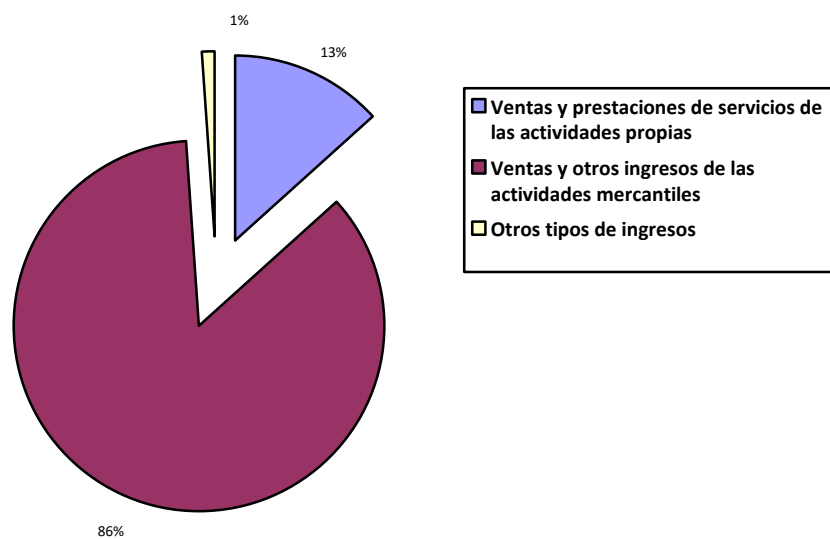
La mayoría de los ingresos proceden de las subvenciones recibidas por la atención residencial a personas con discapacidad física en el CAI “COCEMFE Alicante” y la Vivienda con Apoyo “Petrer I”, destinadas al mantenimiento, funcionamiento y equipamiento de estos recursos.



Subvenciones y Programas por entidad



Ingresos propios por actividades



6. ACTIVIDADES REALIZADAS

En el ejercicio 2019 se han desarrollado **actividades propias** dirigidas a la consecución de las actividades fundacionales, habiendo desarrollado en este ejercicio **actividades mercantiles** como el servicio de cocina para colectividades (se hace constar conforme a lo indicado en el Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre).

6.1. BÚSQUEDA DE FINANCIACIÓN Y RECURSOS

Subvenciones públicas.

Subvenciones y premios de entidades privadas.

Sensibilización empresarial para la realización de acciones de RSE, patrocinio y mecenazgo.

Resultados 2019:

Se han obtenido subvenciones de:

- Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas: Concierto de plazas de Residencia para el mantenimiento y funcionamiento de la Residencia *COCEMFE Alicante* (36 plazas), Concierto de plazas de Vivienda con Apoyo *Petrer I* (3 plazas), Equipamiento, Inversiones a través de la convocatoria del IRPF 2018.
- Consellería de Economía, Hacienda y Empleo: Cursos de formación ocupacional y continua.
- Diputación Provincial de Alicante en varias convocatorias (inclusión social, equipamiento, ocio y tiempo libre, actividades rehabilitadoras).
- La Caixa a través de la Obra Social de su oficina en Petrer.

Se han recibido también donaciones de empresas y personas físicas aplicadas al cumplimiento de los fines sociales de la entidad.



ÁREA I: ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y/U ORGÁNICA DE GRAN DEPENDENCIA (Programa 2)

En esta área ocupa un lugar central el Centro de Atención Integral “COCEMFE Alicante” y los programas vinculados a su funcionamiento.

El Centro se configura como un **recurso de alojamiento especializado** y dirigido a personas con discapacidad física u orgánica de gran dependencia, sustitutivo del hogar, con el objetivo general de **facilitar las relaciones de convivencia e integración social** en el entorno. En este sentido, se crea como un centro abierto a la participación comunitaria. El propósito básico de este proyecto es el *Desarrollo Humano*, en el sentido de hacer posible el acceso de las personas a los bienes, recursos y servicios de la comunidad. El CAI de Petrer es “un lugar para vivir”, una sencilla frase que resume perfectamente la filosofía de trabajo del centro: la **promoción de la autonomía personal**.

6.2. RESIDENCIA COCEMFE ALICANTE

En 2019 hemos atendido a **38 personas** con discapacidad física y/u orgánica de forma permanente. Treinta y seis de estas plazas mediante Concierto con la Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas, una plaza privada y una plaza mediante prestación económica individual.

Se ha atendido también a **5 personas** en **estancias temporales** (respiro familiar, situaciones de urgencia, ocio y tiempo libre).

Dentro de este apartado, debemos destacar el **programa de intercambio** entre centros residenciales de COCEMFE, en el que atendimos de forma temporal a 1 persona de Zaragoza y 2 personas de Cáceres, al tiempo que residentes del CAI “COCEMFE Alicante” fueron atendidos en los centros correspondientes.

El centro presta a los residentes los siguientes **Programas y Servicios**: Alojamiento, Manutención, Asistencia a las ABVD, Atención a la salud, Adaptación al entorno, Programas específicos de prevención, Atención psicosocial, Programa de rehabilitación, Programa de logopedia, Talleres y actividades de ocio y tiempo libre.

Debido a su volumen de actividad, el CAI cuenta con su propia Memoria de funcionamiento.



6.3. COCINA CENTRAL

Otra actividad del centro es la Cocina Central para colectividades. Para ello se firmó un convenio de colaboración con la empresa de catering SERAL. Se trata de un servicio de cocina para colectividades de la zona de Petrer, tales como colegios, residencias, centros de atención y convivencia, empresas, o cualquier otra demanda que es estudiada por los profesionales de SERAL-COCEMFE, la marca que se creó con el convenio citado.

En el ejercicio 2019 hemos servido una media de **330 comidas diarias** fuera del CAI.

6.4. VOLUNTARIADO

Durante este año, se ha dado de alta a 33 personas y se ha dado de baja a 36 personas. Al final de año se cuenta con **37 personas voluntarias** en el CAI “COCEMFE Alicante”.

Un total de 17 personas residentes del centro se han beneficiado del programa “Dirige tu vida” de vida independiente, realizando salidas tanto para ir a tomar algo, como para pasear, realizar compras o ir al banco, entre otras, y así, han conocido mejor su entorno y recursos más próximos. Además, se valora de forma positiva la participación de las personas voluntarias, ya que este año, han participado en muchas salidas (la mayoría de voluntarios/as han acompañado a los/as residentes como mínimo en una salida al mes).

En total se han registrado **296 acompañamientos** a residentes para parte del voluntariado del CAI en el programa “Dirige tu vida” de vida independiente. Además en 2019 el voluntariado ha colaborado en un total de **120 acciones de acompañamiento en actividades instrumentales** (incluyendo citas médicas o a servicios sociales, visitas a entidades bancarias, realización de compras...), participando 4 personas voluntarias en las **actividades deportivas** del proyecto Ubuntu (senderismo).

Durante el año se llevaron a cabo reuniones formativas cada dos meses y encuentros lúdicos con voluntarios/as.



A destacar la **Campaña de difusión del voluntariado** a través de redes sociales de la Fundación JCPS, llevada a cabo por residentes, voluntarios/as y trabajadores/as del centro, donde se detallaban en un video de un minuto los tipos de acompañamientos que se realizan desde este centro, terminando con un video muy emotivo por parte de la mayoría de voluntarios/as que conforman este programa.

Por último, durante el mes de diciembre se realizó la **Jornada de Puertas Abiertas** organizada desde el área de voluntariado, con el fin de difundir la actividad y dar a conocer el centro. A las jornadas acudieron **150 personas**, entre ellas estudiantes de varios ciclos formativos de Institutos de la zona: integración social, auxiliar de enfermería, ocio y tiempo libre y turismo.

6.5. EVENTOS

Periódicamente se están organizando eventos a los que puede asistir cualquier persona, en algunos casos aportando una entrada simbólica con la que se colabora con el funcionamiento del centro, y en otros con entrada gratuita. La participación de los residentes siempre es gratuita.

En 2019 hemos realizado **eventos** en los que han participado alrededor de **280 personas**: VII Aniversario CAI “COCEMFE Alicante”, VIII Falla del CAI, Villancicos con el Barrio Santa Cruz y la Colla Moros Nous.

6.6. ESPACIOS PARA LA VIDA AUTÓNOMA

Servicio dirigido a facilitar la autonomía personal de las personas con discapacidad, mediante el uso de productos y tecnologías de apoyo, así como de soluciones de accesibilidad en el domicilio donde habita, su entorno de trabajo u otros. Se trata de facilitar la permanencia de las personas con discapacidad en su entorno familiar y social. Para ello se ha preparado en el CAI una habitación piloto, equipada con productos y tecnologías de apoyo con los que realizar demostraciones.



Se cuenta con un convenio de colaboración con la marca ADOM-Autonomía, y el centro ha sido incluido en la red de centros colaboradores del CEAPAT en materia de información sobre productos de apoyo (Foro iProA).

6.7. VIVIENDA CON APOYO

Proyecto de atención en el propio domicilio o en viviendas compartidas con otras personas.

Se trata de nuestra apuesta para continuar cubriendo la necesidad de atención residencial y de soporte a las actividades básicas de la vida diaria, ya que el número de solicitudes de plaza en el CAI es superior al de plazas disponibles y, por otra parte, hay personas que por su menor grado de dependencia pueden ser atendidas en este recurso externo.

En 2019 se ha atendido a **3 personas** con discapacidad física en Petrer, en el inmueble adquirido por Fundación JCPS. Desde el mes de abril, las tres plazas han sido financiadas a través del concierto social con la Vicepresidencia y Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas.

6.8. CENTRO DE DÍA

El CAI de Petrer cuenta con 30 plazas de centro de día autorizadas, que hasta la fecha no se han puesto en marcha debido a la poca demanda de plazas existente en la zona. Este hecho se atribuye a que el modelo de centro de día actual no se ajusta a las necesidades y preferencias de las personas con discapacidad física.

En las reuniones de la mesa sectorial de diversidad funcional física, organizada por la Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas de la Generalitat Valenciana, se propuso una nueva definición del recurso, que se denominaría “Centro de Apoyo”, y cuyos usuarios podrían participar de servicios de apoyo y rehabilitación sin necesidad de asistir en un horario continuado y permanente.



ÁREA 2: EMPLEO, DISCAPACIDAD Y RSE (Programa 3)

6.9. CAMPAÑA FOMENTO DE LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (Programa 3)

Su objetivo genérico es “Fomentar la integración sociolaboral del colectivo de personas con discapacidad”, persiguiendo tres objetivos específicos:

1. Informar, a las empresas de 50 y más trabajadores de la provincia de Alicante, de la **reserva obligatoria del 2%** de puestos de trabajo a favor de personas con discapacidad.
2. Facilitar, a las empresas de 50 y más trabajadores de la provincia de Alicante, el **contacto con los recursos para la búsqueda de trabajadores con discapacidad** (servicios públicos de empleo y los servicios especializados en integración laboral de personas con discapacidad).
3. Avanzar en el conocimiento de las **causas de excepcionalidad y medidas alternativas** a la contratación existentes, para las empresas de 50 y más trabajadores de la provincia de Alicante.

En 2019 se continuó con la difusión de un **vídeo** con testimonios de cinco empresas que han apostado con éxito por fórmulas de RSE y discapacidad, que puede verse a través de Internet: https://youtu.be/jAA2q_CgcBo.

Con esta Campaña, Fundación JCPS pretende ofrecer un cambio en la visión empresarial sobre la obligación legal de reservar el 2% de puestos a favor de trabajadores con discapacidad, convirtiéndola en una acción de responsabilidad social que suponga un valor añadido y un reconocimiento a la aportación de las empresas a la sociedad. Tanto en la contratación de personas con discapacidad, como en la contratación de productos y servicios de los Centros Especiales de Empleo.

Para las empresas que no cuentan con dicha obligación legal, la Fundación puede ayudarles a ser una empresa socialmente responsable.

Esta campaña ha sido subvencionada en varias ediciones por la Diputación de Alicante.



6.10. RSE EN FUNDACIÓN JUAN CARLOS PÉREZ SANTAMARÍA

Durante el año 2019 se han recibido donaciones de personas físicas y jurídicas que han sido destinadas al cumplimiento de nuestros fines de interés social, entre las que destacamos:

- Gastos de desplazamiento del equipo de Boccia y Slalom.
- Gastos de funcionamiento y mantenimiento del CAI.
- Equipamiento y material para las actividades del centro.

6.11. FORMACIÓN

En el curso 2018-2019 hemos llevado a cabo las siguientes acciones formativas, dirigidas a personas con discapacidad y otros colectivos en situación de riesgo:

Formación Ocupacional:

- Operaciones de grabación y tratamiento de datos y documentos.
- Actividades administrativas en la relación con el cliente.

Formación Continua:

- Inglés medio (2 cursos).
- Excel.
- Gestión contable (2 cursos).
- Aplicaciones informáticas de análisis contables y presupuestos.
- Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones (2 cursos).

Un total de **140 personas** que han iniciado cursos de formación con la Fundación JCPS de forma gratuita, al ser cursos subvencionados por el SERVEF.

6.12. AMIGOS DE LA FUNDACIÓN

Son amigos de la Fundación las personas, entidades y empresas que apoyan, colaboran y hacen viables nuestros proyectos. Gracias a su apoyo podemos desarrollar nuestras actividades para la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad. Hemos concedido este reconocimiento a COCEMFE Alicante, Familia de Juan Carlos Pérez Santamaría, DOSIGN, Mari Carmen Vélez y SERAL.



7. VALORACIÓN RESULTADOS PLAN DE ACTUACIÓN 2019.

Actividad 1: Gestión CAI “COCEMFE Alicante” y Vivienda con Apoyo

	Beneficiarios	Previstos	Realizado
ACTIVIDAD 1	Personas físicas:	91	41
	Personas jurídicas:	0	0

El resultado se ha reducido al no reactivarse en este ejercicio el servicio de fisioterapia externo, paralizado en 2018, con un número de beneficiarios previsto de 50 personas.

Actividad 2: Empleo, discapacidad y RSE

	Beneficiarios	Previstos	Realizado
ACTIVIDAD 2	Personas físicas:	60	140
	Personas jurídicas:	800 empresas.	No cuantificable

Actividad 3: Cocina para colectividades

	Beneficiarios	Previstos	Realizado
ACTIVIDAD 2	Personas físicas: número de menús diarios servidos a centros y comedores de la zona	180	330
	Personas jurídicas:	No previsto	10



8. PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS

Fundación JCPS fue galardonada con el **Premio Incorpora de “la Caixa” 2014**, en la categoría Pequeña Empresa (menos de 50 trabajadores), por su trayectoria en la integración laboral de personas con discapacidad y por entender esta acción como una de sus principales estrategias empresariales.

9. CALIDAD.

La entidad tiene implantado un **sistema de gestión de la Calidad**, basado en el cumplimiento de la norma UNE-EN ISO 9001:2015, con los siguientes alcances:

- Atención residencial al colectivo de personas con discapacidad física.
- Formación profesional para el empleo.

10. AUDITORIA DE CUENTAS.

Fundación JCPS audita sus cuentas anuales con una empresa externa acreditada, previo a la presentación de las mismas al Protectorado de Fundaciones del Ministerio de Justicia. Dicho informe anual se encuentra publicado en www.fundacionjcps.org junto con las Cuentas Anuales.

11. TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO.

Fundación JCPS cumple con lo dispuesto en la **Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno**, estando disponible toda esta información en www.fundacionjcps.org.



12. PLAN DE IGUALDAD.

Durante 2019 se finalizaron los trámites para obtener el visado del Plan de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres 2020-2022, de la Fundación JCPS.





F U N D A C I Ó N

Juan Carlos Pérez Santamaría

FUNDACIÓN JUAN CARLOS PÉREZ SANTAMARÍA
c/ Biscaia, 33 - 03610 Petrer (Alicante)
Tel. 96 695 18 40 - Fax 96 525 71 87

info@fundacionjcps.org - www.fundacionjcps.org



[fundacionjcps](http://fundacionjcps.org)